



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

Reg. Doc: 7843464

Reg. Exp: 4432519

DECRETO JEFATURAL N°0325-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1300-2026-EAP—JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la Lic. JUANA AURORA VARGAS TAN de acuerdo al **INFORME N°1300-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de (11) folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 10 de septiembre del 2026.

Atentamente,



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (a) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09/HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd I/Tec Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 1300 -2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H

ASUNTO : DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : Expediente N° 4432519 Documento N° 7746887

FECHA : Hualmay, 08 de setiembre del 2026.

Por intermedio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez, realizar la devolución del expediente presentado por **JUANA AURORA VARGAS TAN**, mediante el cual solicita bonificación por zona rural, altura excepcional y zona de menor desarrollo.

Al respecto, se informa que, tras la revisión del expediente, se puede observar que la misma solicitud fue atendida con expediente 03882965-2025 y a la fecha cuenta con RDU09N°4619-2025.

En tal sentido, se devuelve el expediente y se le adjunta la resolución mencionada.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente



LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista Administrativo en Personal
UGEL N° 09 - HUAURA

